

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA

18212 *ORDEN de 28 de septiembre de 2000 por la que se cesa a don Miguel Temboury Redondo como Vocal titular del Consejo de Administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, y se nombra a don José Miguel Alcolea Cantos.*

El artículo 32 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, regula los órganos de gobierno y administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, creando un Consejo de Administración integrado por el Presidente de la Comisión y un máximo de ocho Vocales, que son nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Dirección General de Seguros.

En su virtud, y al amparo de los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, y 32.3 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, y a propuesta de la Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombra Vocal titular del Consejo de Administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras a don José Miguel Alcolea Cantos.

Segundo.—Se cesa como Vocal titular del Consejo de Administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras a don Miguel Temboury Redondo.

Madrid, 28 de septiembre de 2000.

DE RATO Y FIGAREDO

Ilma. Sra. Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones.

UNIVERSIDADES

18213 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil», del Departamento de Derecho Común, a don Roberto Alonso Viso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil», del Departamento de Derecho Común de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Roberto Alonso Viso, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Roberto Alonso Viso Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil», del Departamento de Derecho Común de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

18214 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», del Departamento de Producción Vegetal, a doña María Rosa Mosquera Losada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», del Departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Rosa Mosquera Losada, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Rosa Mosquera Losada Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», del Departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

18215 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, a don Xulio César Sousa Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Xulio César Sousa Fernández, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Xulio César Sousa Fernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

18216 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, a don Francisco Xosé Dubert García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de 16 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Francisco Xosé Dubert García, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Xosé Dubert García Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.